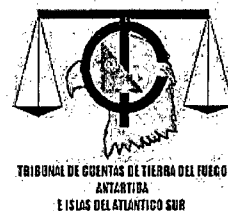




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 03 MAY 2011

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 79/2011, caratulado: "S/ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIBRERIA", y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 487/2011 se informa la necesidad de adquirir elementos de oficina a los fines de mantener un stock de los artículos solicitados y satisfacer los requerimientos efectuados por los diferentes sectores.

Que se procedió a solicitar cotización a TRES (3) empresas del ramo, según constancias obrantes de fojas 5 a 7, recepcionándose los presupuestos de las firmas Librería Karukinka de Jorge CAPPELLO y Librería Rayuela de Leandro ALONSO, obrantes a fojas 8 y 10.

Que del formulario Comparativo por Renglón N° 2, Compra Directa, obrante de fojas 12 a 14, surge que lo más conveniente es adjudicar por renglón a ambas firmas según detalle del Anexo I que forma parte de la presente.

Que el monto total del gasto es de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 95/100 (\$1.696,95).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 1505/2002 y Decreto Provincial N° 2885/2010.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Autorizar el gasto por la adquisición de elementos de Librería detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 95/100 (\$1.696,95), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



///...2.-

ARTICULO 2°.- Adjudicar la compra según detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente, de acuerdo a lo indicado en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Declarar desierto el artículo del renglón 8, por no corresponder lo cotizado con lo solicitado.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 2.3.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 5°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 148/2011.-

TCP
Confeccionó <i>lw</i>
Controló
Corrigió

[Firma]
C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



ANEXO I DE LA REOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 148 2011.-

Item	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Importe Total	Proveedor
1	Bibliorato Oficio Negro Plastificado	100	\$ 10,62	\$ 1.062,00	Librería Rayuela
2	Boligrafo Azul Trazo Grueso	100	\$ 1,02	\$ 102,00	Librería Rayuela
3	Boligrafo Negro Trazo Grueso	100	\$ 1,02	\$ 102,00	Librería Rayuela
4	Broches 21/6	20	\$ 1,74	\$ 34,80	Librería Rayuela
5	Adhesivo en Barra de 40 Grs.	25	\$ 5,68	\$ 142,00	Librería Rayuela
6	Sobre Papel Madera Oficio	100	\$ 0,20	\$ 20,00	Librería Karukinka
7	Broches Clips N° 4 - Metalicos	25	\$ 0,79	\$ 19,75	Librería Rayuela
8	Organizador de Escritorio de Acrilico	20		\$ -	Desierto
9	Marcador al Solvente Punt Gruesa	25	\$ 1,47	\$ 36,75	Librería Karukinka
10	Sacapuntas Comun Metalico	15	\$ 0,65	\$ 9,75	Librería Rayuela
11	Caja Archivo Carton Corrugado Tapa Volcada	25	\$ 4,97	\$ 124,25	Librería Rayuela
12	Base Plastica para Taco	15	\$ 2,91	\$ 43,65	Librería Karukinka
Total				\$ 1.696,95	

Librería Karukinka de Jorge CAPPELLO	\$ 100,40
Librería Rayuela de Leandro ALONSO	\$ 1.596,55
Total	\$ 1.696,95

C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
VOCAL CONTADOR
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia